

Señora

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE LA JAGUA DEL PILAR

E.

S.

D.

REFERENCIA: **PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA**

DEMANDANTE: **JUAN JOSÉ COSTA ROMERO**

DEMANDADOS: **JESUALDO COSTA SIERRA, EDISON ALBERTO COSTA SIERRA, LEEDYS COSTA DE GUEVARA, ROSALBA COSTA DE MURILLO, JOSÉ DAVID COSTA ARTEAGA, KELLY JOHANNA COSTA ARTEAGA, Y LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL RESPECTIVO BIEN.**

RADICADO: **44-420-40-89-001-2024-00001-00**

ASUNTO: **MEMORIAL ALLEGANDO VALLA INSTALADA.**

MIGUEL MARTÍNEZ LEÓN, mayor de edad, vecino y residente en Valledupar, identificado con la cédula de ciudadanía No. 85.437.671 expedida en El Banco, Magdalena, abogado en ejercicio e inscrito portador de la tarjeta profesional No 95076 otorgada por el C.S.J, con correo electrónico profesional para efectos de notificaciones **martinezleonmiguel5@gmail.com** obrando como apoderado judicial del señor **JUAN JOSÉ COSTA ROMERO**, persona igualmente mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 5.091.942 expedida en Manaure, vecino y residente en el municipio de Manaure, Balcón del Cesar, Cesar, con el debido respeto acudo ante su despacho a fin de manifestarle que el demandante en cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 20 de febrero de 2024 proferido por esa judicatura, **procedió a instalar la valla** señalada en el ordinal SEGUNDO de dicha providencia, en consecuencia, se allega al despacho la evidencia de dicha instalación a efectos que la misma obre en el proceso para los fines de publicidad.

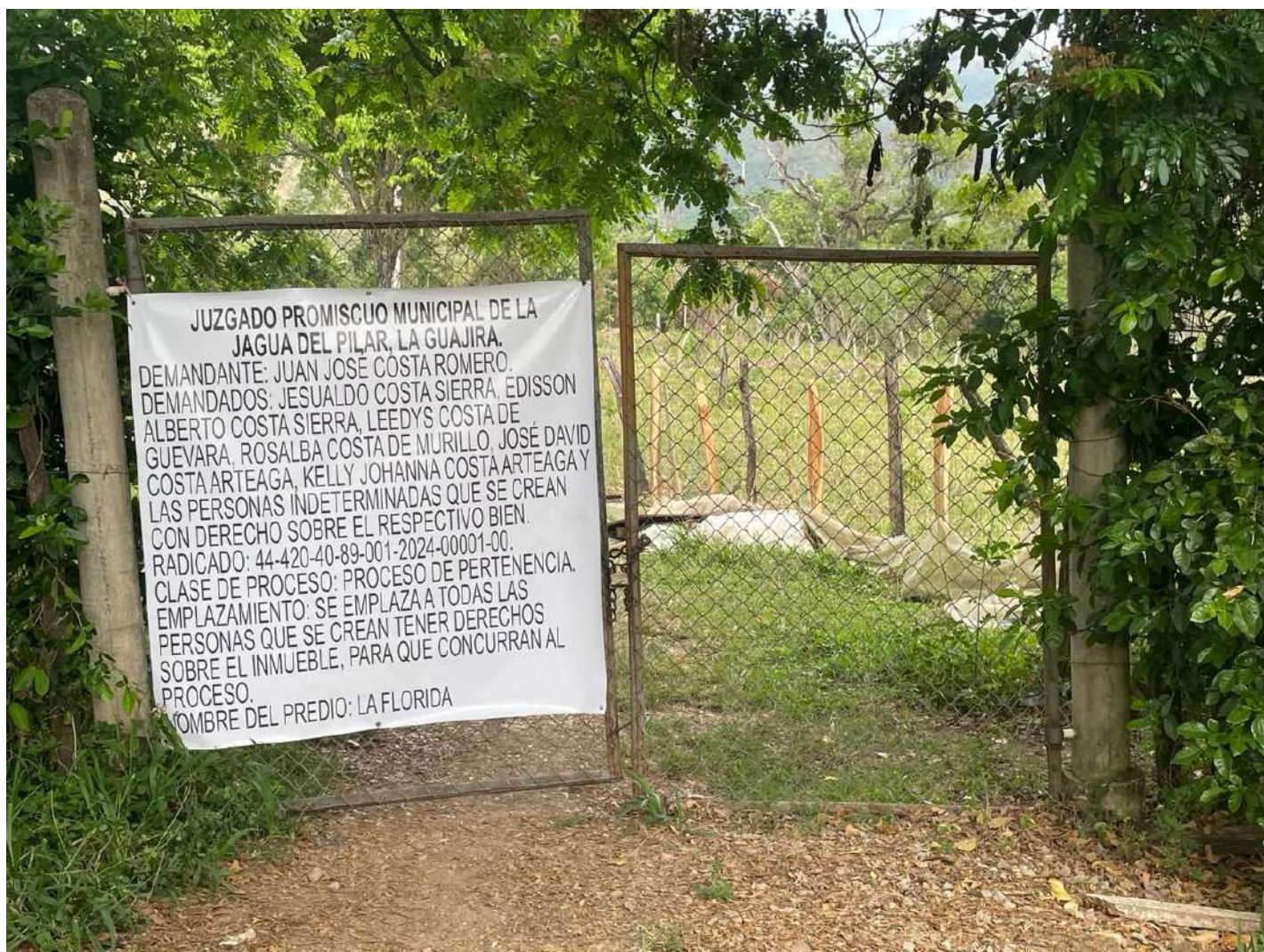
De la señora Juez, con profundo respeto,



MIGUEL MARTÍNEZ LEÓN

CC. No 85.437.671 de El Banco.

TP. 95076 del CSJ.



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA
JAGUA DEL PILAR, LA GUAJIRA.**

DEMANDANTE: JUAN JOSÉ COSTA ROMERO.
DEMANDADOS: JESUALDO COSTA SIERRA, EDISON
ALBERTO COSTA SIERRA, LEEDYS COSTA DE
GUEVARA, ROSALBA COSTA DE MURILLO, JOSÉ DAVID
COSTA ARTEAGA, KELLY JOHANNA COSTA ARTEAGA Y
LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN
CON DERECHO SOBRE EL RESPECTIVO BIEN.
RADICADO: 44-420-40-89-001-2024-00001-00.
CLASE DE PROCESO: PROCESO DE PERTENENCIA.
EMPLAZAMIENTO: SE EMPLAZA A TODAS LAS
PERSONAS QUE SE CREAN TENER DERECHOS
SOBRE EL INMUEBLE, PARA QUE CONCURRAN AL
PROCESO.
NOMBRE DEL PREDIO: LA FLORIDA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA
JAGUA DEL PILAR, LA GUAJIRA.
DEMANDANTE: JUAN JOSE COSTA ROMERO.
DEMANDADOS: JESUALDO COSTA SIERRA, EDISSON
ALBERTO COSTA SIERRA, LEEDYS COSTA DE
GUEVARA, ROSALBA COSTA DE MURILLO, JOSE DAVID
COSTA ARTEAGA, KELLY JOHANNA COSTA ARTEAGA Y
LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN
CON DERECHO SOBRE EL RESPECTIVO BIEN.
RADICADO: 44-420-40-89-001-2024-00001-00.
CLASE DE PROCESO: PROCESO DE PERTENENCIA.
EMPLAZAMIENTO: SE EMPLAZA A TODAS LAS
PERSONAS QUE SE CREAN TENER DERECHOS
SOBRE EL INMUEBLE, PARA QUE CONCURRAN AL
PROCESO.
NOMBRE DEL PREDIO: LA FLORIDA